



*Ministerio de Economía y Producción
Secretaría de Estado de Hacienda*

San Miguel de Tucumán, 6 de marzo de 2026.-

NOTA N° 21 /SH

A: Cr. Roberto Chiaramoni
Gerente Técnico y de Emisiones
Bolsa de Comercio de Bs. As.
011-4316-7128

De: Mgr. Lic. Adrián Gustavo Dicker
Secretario de Hacienda
0381-431-0293

Ref.: BONO CONDEP 2031

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la información sobre el vencimiento del Servicio N° 16 del BONO CONDEP 2031.

BADLAR PROMEDIO del 28/11/2025 al 27/02/2026: 29,5286016949153 %

1) Agente Pagador: Caja de Valores S.A.

2) Moneda de Pago: Pesos

3) Porcentaje de Servicio sobre Valor Nominal:

Pago Total	= Amortización	+	Renta
15,0817649079019 %	= 8,33333333333333 %	+	6,74843157456853 %

4) Pago por valor nominal mínimo de \$ 1:

Pago Total	= Amortización	+	Intereses
0,150817649079019	= 0,0833333333333333	+	0,0674843157456853

5) La fecha en que se pondrán a disposición los servicios es el día 16 de marzo de 2026.

6) El período que comprende el pago es de 91 días y abarca desde el 15 de diciembre de 2025 al 15 de marzo de 2026.

Sin otro particular le saludo atentamente.

FRA

Mgr. Lic. ADRIÁN GUSTAVO DICKER
SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA